CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Secretaría General
RECIBIDO
25 MAY 2022
POR: HORA: 3:07 P.M.
07407

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Ing. Mateo Espaillat

Diputado Provincia Santiago
Vocero Bloque Frente Amplio-Dominicano por el Cambio

Santo Domingo, Distrito Nacional
25 de mayo de 2022

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

Vía: Francisca Ivonny Mota de Jesús
Enc. Secretaría General Legislativa

Honorable presidente:

Después de extenderle un cordial saludo, tengo a bien solicitar que se introduzca en la agenda legislativa de la Cámara de Diputados de la República Dominicana el proyecto de resolución que se encuentra anexo a esta comunicación y que se titula **"Proyecto de resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, designar con los nombres Dr. Príamo A. Rodríguez Castillo, la estación del monorriel E14 Estación Pekín y Monseñor Agripino Núñez Collado a la estación del monorriel E16 Madre y Maestra''.**

Se despide, muy atentamente,

Ing. Mateo Espaillat
Diputado por la Provincia de Santiago

"Proyecto de resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, designar con los nombres Dr. Príamo A. Rodríguez Castillo, la estación del monorriel E14 Estación Pekín y Monseñor Agripino Núñez Collado a la estación del monorriel E16 Madre y Maestra"

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el literal n, del artículo 93 de nuestra constitución establece que es facultad del congreso conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que en fecha 30 de Marzo del 2022 se iniciaron los trabajos del monorriel de la provincia único en toda la región de Centroamérica y el caribe, cuyo impacto según estimaciones del gobierno beneficiará más de 500 mil personas y reducirá los gastos familiares por concepto de transporte en más de un 30%, disminuyendo la congestión del tránsito y aumentando la productividad de la provincia con menos impacto ambiental, dicha ruta recorrerá 15 kilómetros y partirá desde Cienfuegos hasta Pekín.

CONSIDERANDO TERCERO: Que hasta la actualidad el gobierno central ha anunciado que dicho proyecto estará conformado hasta el momento de 16 estaciones que serán las siguientes "E1 Estación Cienfuegos, E2 Estación San Lorenzo, E3 Estación Ensanche Espaillat, E4 Estación La Plazona (Zona Franca), E5 Estación Circunvalación, E6 Estación Cuesta Colorada, E7 Estación Águilas Cibaeñas, E8 Estación Pueblo Nuevo, E9 Estación Terminal Central, E10 Estación Las Carreras, E11 Estación Monumento a los Héroes de la Restauración, E12 Estación El Ensueño, E13 Estación Nibaje, E14 Estación Pekín, E15 Villa Olímpica, E16 Madre y Maestra".

CONSIDERANDO CUARTO: Que el Dr. Príamo Rodríguez Castillo, nacido el 6 de enero del año 1943, en la Cidra de Toma, provincia Santiago Rodríguez, del matrimonio de doña Antonia Castillo y don Ramón Rodríguez fue un gran innovador en la comunidad académica. Dentro de sus grandes logros estuvo la creación del proyecto Universidad-Empresa, organismo creado con el propósito de desarrollar empresas en diferentes sectores económicos y de servicios, que a la vez funcionan como laboratorios, como programas de prácticas y centros productivos, cuya finalidad perseguía establecer un alto grado de vinculación con la comunidad docente y estudiantil, por igual la Universidad Tecnológica de Santiago UTESA, por medio de la innovación y visión del Dr. Príamo Rodríguez Castillo fue la primera entidad educativa de nivel superior en ofrecer el horario nocturno dentro de su oferta académica de forma que más personas pudieran recibir su formación siendo esto un catalizador para la formación de miles de profesionales en nuestro país.

CONSIDERANDO QUINTO: Que el Dr. Príamo Rodríguez Castillo fue un ejemplo de vida a nivel familiar al sustentar una familia junto con la Sra. Ingrid Gonzalez de Rodríguez, los cuales procrearon cuatro hijos Lily, Frank, Melany y María Jesús, fue un ejemplo de vida a nivel profesional y académico al crear una de las instituciones de mayor relevancia para el país y la sociedad santiaguera la cual a dado al país hasta la fecha más de cien mil egresados, siendo esto un enorme aporte al tejido productivo nacional, viviendo una vida caracterizada por el servicio a la sociedad.

CONSIDERANDO SEXTO: Que Mons. Agripino Antonio Núñez Collado, fue un dominicano que dedicó su vida al servicio de la Iglesia Católica, la educación, el fortalecimiento de la democracia y, en general al mejoramiento de la sociedad dominicana. Fue ordenado sacerdote en Zamora, España en el año 1959, fue Licenciado en Filosofía por la Universidad de Santo Domingo y en Teología y Derecho Canónico por la Universidad de Salamanca. Obtuvo el grado de Maestría en Administración de la Universidad de Puerto Rico, y desde 1970 hasta el 2014 se desempeñó como rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y siendo parte activa de la vida social, política y académica de nuestra nación.

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que dentro de los aportes al fortalecimiento de la democracia en nuestro país Mons. Agripino Antonio Núñez Collado fue un mediador por excelencia ante las crisis políticas y sociales en nuestro país, dentro de las cuales están el diálogo tripartito que dio origen al Código de Trabajo de 1992, el Pacto de Solidaridad Económica de 1990, fue mediador en diversas ocasiones entre sectores políticos en pugna; impulsó y dirigió, el Pacto de Solidaridad Económica (1990), el Acuerdo por una Campaña Electoral en un Clima de Paz, el Pacto de Civilidad y el Pacto por la Democracia (1994).

CONSIDERANDO OCTAVO: Que en el cumplimiento del deber de un buen legislador es reconocer aquellos ciudadanos que tuvieron en vida un desempeño destacado en el transcurso de su vida, sin duda que Monseñor Agripino Núñez Collado fue un ciudadano que hizo invaluables aportes a nuestra sociedad contribuyendo por medio de sus mediaciones al fortalecimiento de la democracia y la paz social, y por medio de la academia hizo incontables aportes como rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra por más de 40 años, siendo uno de los más grandes precursores de esa casa de estudio.

CONSIDERANDO NOVENO: Que el Sistema Integrado de Transporte de Santiago SITS, y en especial el monorriel es una de las obras de infraestructura y movilidad más importante realizadas en la provincia de Santiago, y es menester rendir tributo a estos distinguidos ciudadanos santiagueros que dedicaron su vida al servicio y desarrollo de la sociedad dominicana y en especial la sociedad santiaguera.

CONSIDERANDO DÉCIMO: Que en vista que en los proyectos presentados por el gobierno central el monorriel contempla dentro de sus rutas de paso, la E14 "Estación Pekín" que es un sector de la ciudad de Santiago próximo a la Universidad Tecnológica de Santiago UTESA, institución creada por el Dr. Príamo Rodríguez Castillo, y que dentro de las estaciones del monorriel estará incluida la estación E16 "Madre y Maestra" cercana a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra institución que por más de 40 años sirvió Mons. Agripino Antonio Núñez Collado, es preciso rendir tributo a estos honorables ciudadanos que sirvieron a nuestro país en vida.

CONSIDERANDO UNDÉCIMO: Que es deber del Estado reconocer y honrar a personas que por su trayectoria social, académicas, política y en otros órdenes han contribuido al desarrollo colectivo de sus comunidades y sectores convirtiéndose en ejemplos a seguir para las presentes y futuras generaciones.

Vista: La constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No. 2439, del 8 de julio de 1950, sobre asignación de nombres a divisiones políticas, edificios, vías, obras, cosas y servicios públicos, modificada por la Ley No. 49, del 9 de noviembre de 1966.

Resuelve:

Primero: Que se designe a la estación del monorriel denominada E16 "Madre y Maestra" con el nombre estación E16 "Madre y Maestra - Monseñor Agripino Núñez Collado".

Segundo: Que se designe a la estación del monorriel denominada actualmente como E14 "Pekín" con el nombre de estación E14 "Pekín - Dr. Príamo A. Rodríguez Castillo".

Ing. Mateo Espaillat
Diputado por la Provincia de Santiago